

ACUERDO No. 015 DE 2015
Febrero 3

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta No. 044 de 9 de diciembre de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte XXV.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 3 de febrero de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

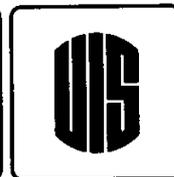
ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XXV, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Febrero 13	Cierre de inscripciones.
Febrero 16	Entrevista.
Febrero 18	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 20-27	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Marzo 3	Matrícula académica.
Marzo 6	Iniciación de clases del primer periodo académico.

agf



ACUERDO No. 015 DE 2015
Febrero 3

Marzo 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 12	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Junio 20	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Jun. 20- Jul. 1	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 2	Matrícula académica.
Julio 3	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Julio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 19	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Sept. 19 – 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 24	Matrícula académica.
Septiembre 25	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Octubre 9	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 12	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 015 DE 2015
Febrero 3

- | | |
|--------------|--|
| Diciembre 15 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 21 | Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas. |

AÑO 2016

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|--|
| Enero 13 | Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Enero 14 -23 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Enero 27 | Matrícula académica. |
| Enero 29 | Iniciación de clases del cuarto periodo académico |
| Febrero 12 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Febrero 17 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Abril 23 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Abril 27 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|--|
| Ab. 23-Mayo 4 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Mayo 5 | Matrícula académica. |
| Mayo 6 | Iniciación de clases del quinto periodo académico |
| Mayo 28 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Junio 2 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Agosto 6 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones). |
| Agosto 20 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

Handwritten signature or mark.



ACUERDO No. 015 DE 2015
Febrero 3

SEXO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 22-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 31	Matrícula académica.
Septiembre 2	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Nov. 19 Dic. 2	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Diciembre 2	Matrícula académica.
Diciembre 3	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas
AÑO 2017	
Enero 10	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 18	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los tres (03) días de febrero de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

LA SECRETARIA GENERAL,

**PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)**

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 044 de 9 de diciembre de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte XXV.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XXV, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Febrero 13 Cierre de inscripciones.

Febrero 16 Entrevista.

Handwritten signature

Febrero 18	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 20-27	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Marzo 3	Matrícula académica.
Marzo 6	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Marzo 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 12	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Junio 20	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Jun. 20- Jul.1	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 2	Matrícula académica.
Julio 3	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Julio 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 19	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Sept. 19 - 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 24	Matrícula académica.
Septiembre 25	Iniciación de clases del tercer periodo académico.

4

Ortiz
Rojas

Octubre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 12	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 13	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 14 -23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 27	Matrícula académica.
Enero 29	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Febrero 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 23	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 27	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Ab. 23-Mayo 4	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 5	Matrícula académica.
Mayo 6	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Mayo 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

AÑO 2017

Enero 10	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
----------	--

2

5
28

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

f

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

02/1/15